



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Oficio No. TOIC 11/030/134/2021.

Asunto: Se ordena la práctica de la Auditoría No. 03/2021 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios "Adquisiciones".

*Recibi original
Karla
16/ABR/2021*

LIC. KARLA RAMÍREZ CRUZ **NOMBRE:** Karla Ramirez Cruz
Secretaría Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional
Presente

Ciudad de México, a 14 de abril de 2021

Con objeto de verificar y promover en la Unidad Administrativa a su digno cargo el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de noviembre de 2018; 305 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37, fracción XI, XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Artículo 17 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020, Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de septiembre de 2018, Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Programa Anual de Auditorías 2021, se le notifica que se auditará esa unidad administrativa en sus áreas o cualquier otra instalación, al rubro de "Adquisiciones" de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

Comunico a usted, que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el período comprendido del 14 de abril al 30 de junio de 2021; y estará dirigida a verificar que los procedimientos para las contrataciones se hayan realizado en apego a la norma aplicable y observando las medidas de racionalidad, durante enero a diciembre del 2020 y primer trimestre de 2021.

Para tal efecto, se servirá proporcionar a los CC. Auditores Públicos: Lic. Marisela Pérez Juárez, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en la UPN, Coordinador; Lic. Elda Alonzo Duran, Jefe de Grupo y Licenciado Erick Marcin Lara, Auditores; los libros principales y auxiliares, registros, reportes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones, funciones y responsabilidades propias de su cargo, así como suministrarles todos los datos e informes que se soliciten para la ejecución de la auditoría.

Asimismo, le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a todas las instalaciones de esa Unidad Administrativa y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

OIC/UPN: Carretera al Ajusco No. 24, Edificio A "Edificio de Gobierno", Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México. Tel. 56 45 12 18. www.upn.mx

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se elaborará y enviará el informe correspondiente, en el que se harán constar las observaciones que resulten con motivo de la auditoría.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO CABELLO GARCIA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

c.c.p. Dra. Rosa María Torres Hernández. - Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.
Archivo.

OIC/UPN: Carretera al Ajusco No. 24, Edificio A "Edificio de Gobierno", Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México. Tel. 56 45 12 18. www.upn.mx

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

